

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Correspondencia: Apartado 11.—Teléfono 25

Diario de la tarde fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción y Administración: San Agustín 7

Año XL.—Número 11.473

Martes 26 de Noviembre de 1940

Precio del ejemplar 15 céntimos

Los espectáculos terminarán a las doce de la noche y los cafés y bares cerrarán a la una

Los hoteles y pensiones no podrán servir comidas después de las dos y media y de las nueve y media. Los festejos al aire libre, incluso en jardines particulares terminarán a la una. El nuevo horario empezará a regir el 1 de Diciembre

Las oficinas públicas terminarán sus trabajos antes de la una y media de la tarde y ocho de la noche

Madrid, 26.—El «Boletín Oficial del Estado» publica la siguiente Orden:
Presidencia del Gobierno.—Orden por la que se establece el nuevo horario de las oficinas, espectáculos y otros servicios públicos. Dice así:
El ya antiguo hábito de trasnocharse, impuesto en la capital de la nación por una minoría ociosa, y extendido luego al resto del país, ha ido paulatinamente afectando a nuestras costumbres, que, naturalmente, reflejan hoy el retraso y el desorden que en la vida ordinaria implica el anormal aprovechamiento del tiempo que aquella práctica pernicioso produce.

Un régimen nuevo, para el que el trabajo representa el caudal más copioso y respetable del acervo nacional, no puede mostrarse indiferente ante males que directamente le dañan, el par que perjudican el fomento de las normas de orden y laboriosidad que obligatoriamente a todos alcanza.

Precisa la corrección, y en esta etapa de la transformación de las costumbres que el Gobierno inicia con mesura y ha de mantener con firmeza, se aborda, simplemente, la implantación de horarios que, favoreciendo, desde luego, a la población laboriosa, vaya inclinándola a la generalidad a amoldar sus actividades y su vida a un régimen más normal y más eficiente.

Atendiendo a ello, por esta Presidencia del Gobierno se dispone lo siguiente:

Primero. Todas las oficinas públicas, tanto del Estado, como de la provincia o del Municipio, habrán de terminar sus trabajos, por la mañana, antes de las 13,30 horas. Pasada esta hora, en forma alguna se realizará función oficial en ninguna de ellas. Antes de las veinte horas se dará por terminado el trabajo que haya de realizarse por la tarde. Los jefes de los departamentos, centros y dependencias marcarán la hora de entrada en ellos y acomodarán la jornada total de trabajo hoy vigente a los límites de tiempo señalados anteriormente.

Segundo. Los servicios públicos y empresas privadas, atendiendo a sus peculiares necesidades y a la le-

gislación particular porque se rigen, harán en sus horarios de servicio al público y en los de trabajo de personal, las modificaciones precisas, para acomodar unos y otros, en lo que se refiere a fin de jornada, a las horas anteriormente señaladas.

Tercero. Los espectáculos públicos terminarán a las doce en punto de la noche, o antes. Los cafés, bares y establecimientos análogos cerrarán, lo más tarde, a la una de la madrugada, sin que a esta hora pueda quedar público dentro del establecimiento. A la misma hora y con la misma condición, cerrarán los salones de baile, salas de fiestas, casinos y círculos de recreo.

Cuarto. Los hoteles y pensiones quedan obligados a servir sus comidas a partir de las 13,30 horas o 20 horas, según se trate de la mañana o de la tarde, o antes, si así lo consideran conveniente; pero, a partir de las 14,30 horas, o 21,30 minutos, dejarán de facilitarlas. Ninguno de los establecimientos antes señalados podrá servir comida o bebida alguna a partir de la una de la madrugada. En los colegios, academias y establecimientos públicos en los que haya un régimen de internado, pensión o servicio de comidas, no se principiará a servir la cena más tarde de las 20,30 horas.

Quinto. Las verbenas y festejos al aire libre, incluso los que se celebren en jardines o fincas particulares, deberán concluir sin ninguna excusa a la una de la madrugada, lo más tarde. A partir de las doce de la noche y hasta las siete de la mañana del día siguiente, no se permitirá que trasciendan al exterior de las casas particulares, círculos u hoteles, las emisiones radiofónicas o cualquiera otra clase de sonidos que pudieran difundirse.

Sexto. El incumplimiento de lo anteriormente dispuesto será corregido gubernativamente, salvo que la transgresión constituyera delito. La reincidencia por tercera vez podrá acarrear el cierre del establecimiento.

Séptimo. Los preceptos anteriores comenzarán a regir a partir del día 1 de Diciembre próximo.

EL PRIMER MINISTRO EGIPCIO

DICE QUE CONTINUARA LA POLITICA DE SU PREDECESOR

Dice Antonescu: «Vuelvo con la confianza del pueblo alemán»

Bucarest, 26 (2 t.).—El general Antonescu, con el ministro de Negocios Extranjeros, príncipe Sturdza, y su séquito, llegó anoche en tren especial a Bucarest, de regreso de Berlín. Fue recibido en la estación por el vicepresidente del Consejo, Horia Sima; todos los ministros, la delegación militar alemana, el Cuerpo diplomático, numerosas personalidades rumanas, 30.000 legionarios y una gran multitud que le aclamó con entusiasmo. Sima le dió la bienvenida con estas palabras: «Señor general, salisteis con la confianza del pueblo rumano y regresáis con la confianza del pueblo alemán», a las cuales contestó el conductor diciendo: «Cuando marché os di la seguridad de que volvería con la confianza del pueblo alemán. Puedo afirmar hoy que vuelvo con la confianza del Führer del Reich. Rumanía triunfará y conseguirá sus derechos». La multitud redobló sus aclamaciones. Los legionarios se dirigieron hacia las Legaciones de Alemania e Italia; ante las cuales improvisaron vibrantes manifestaciones de simpatía. Efe.

El Cairo, 26 (2 t.).—El nuevo primer ministro egipcio ha hecho ante el Senado su primera declaración en la que afirmó que continuará la política de su predecesor. El anterior Gobierno—dijo—logró soslayar las penosas circunstancias que el mundo está atravesando porque en la ejecución de su política se apoyó en la sabiduría y lealtad del pueblo egipcio.—Efe.

Efemérides 26 de Noviembre de 1504

Fallecimiento de ISABEL LA CATOLICA

Hoy hace cuatrocientos treinta y seis años aflige a España un inmenso luto. Dolorosamente afectada por la muerte de su primogénito don Juan, y extenuada por la impropia carga de la Corona, falleció la princesa esforzada y prudente, que junto con Fernando V, había realizado la unidad de España y descubierto un nuevo continente. Este episodio gloriosísimo había sido como un regalo de la Providencia, después de un inacabable curso de ocho siglos luchando contra la morisma para redimir el territorio ibérico y añadirlo a las conquistas de Cristo. Cerca de ocho siglos había vivido en España aquel padrón formidable de nuestra ignominia, la cual se borró toda entera con este próspero suceso: último esfuerzo de un pueblo sabiamente gobernado, que en una lucha heroica, por lo constante, había recobrado paso a paso su nacionalidad católica perdida. Todo esto ocurrió en el reinado de la ilustre princesa cristiana, una de las más esforzadas, sabias y prudentes que hayan dado que escribir a la Historia. Hasta Isabel la Católica, España apenas si podía llamarse España; pero Isabel hizo que sus antes divididos reinos se juntasen ya debajo de sus banderas. Entonces fue cuando, humillados los señores feudales, se batieron las viejas hercas alzadas delante de los castillos, y no hubo en el reino otra justicia que no fuera la del Rey. Entonces cesó de verse más acá de nuestras fronteras algún elemento extraño a nuestra nacionalidad reconquistada. Entonces, pareciendo que Castilla, Aragón, Cataluña, Navarra, Andalucía y Sicilia, eran estrecho campo a la vida de un gran pueblo, fue menester mayor espacio a sus aientos, y pareciendo poco el reino de Nápoles, a la voz de un genio ayudado por Isabel brotó de los mares un mundo, que Dios quiso que fuera nuestro, y continúa siéndolo por cultura y religión. Isabel la Católica fue la que llevó a su apogeo el Astro de España; por eso está fecha del 26 de Noviembre continúa siendo efemérides de luto a pesar de los años transcurridos; porque tenemos la convicción de que la prematura muerte de doña Isabel, a los cincuenta y cuatro años, inmediatamente precedida de la del príncipe don Juan, fué un corte inexorable que se realizó fatalmente contra la Historia de España, que sin estos hechos luctuosos seguramente se hubiese deslizado por rutas más gloriosas todavía.—

«La ayuda a Inglaterra es más necesaria que nunca»

Así lo ha dicho el jefe sindicalista inglés

Nueva York, 26 (2 t.).—El jefe sindicalista inglés, Citaine, que se encuentra en Norteamérica en viaje de propaganda, ha declarado en una conferencia ante los representantes de los Sindicatos profesionales americanos, que los bombardeos alemanes tienen, sobre todo, repercusiones sobre la producción británica. Ahora es más necesaria que nunca una asistencia rápida. Los bombardeos—terminó diciendo Citaine—impiden a la producción inglesa que se mantenga en el nivel previsto.—Efe.

El embajador búlgaro en Berlín

Regresa a Sofía para ocupar la cartera de Negocios Extranjeros

Belgrado, 26 (2 t.).—El ministro de Bulgaria en Berlín, que se dirige a Sofía, ha declarado al pasar por Belgrado que su viaje tiene un carácter puramente particular. «Puedo añadir—dijo—que no existe ningún síntoma acerca de la adhesión de mi país al Pacto tripartito y que tampoco he sido llamado para encargarme de la cartera de Negocios Extranjeros».—Efe.

Conferencia del marqués de Lozoya

«La influencia del arte alemán en el arte español»

Madrid, 26.—En el recinto de la Exposición dió ayer una conferencia el director de Bellas Artes, marqués de Lozoya, sobre «La influencia del arte alemán en el arte español». Le presentó el agregado cultural de la Embajada alemana, señor Petersen. El conferenciante recordó los elementos influyentes germanos en nuestro Arte, trazando semblanzas de artistas alemanes como Guasch, Juan y Simón Colonia, Hans Masall de Saxe y hermanos Arce. Dedujo, como conclusiones aleccionadoras, que no conviene a un país extremar su sentido nacional en Arte hasta el extremo de abstenerse de las inspiraciones universalistas, dando ejemplo España al abrir su Arte y su creación, en todos los tiempos, imprimiendo su genio su acento, su amor peculiar y propia fuerza.

CONTRA LA BLASFEMIA

Madrid.—En el distrito del Congreso celebró las Cruzadas Antiblasfemas un acto de propaganda. El vicesecretario de la sección de Propaganda, don Manuel Aguilera, pronunció una interesante conferencia acerca de «La blasfemia, causa de la decadencia de la raza». Hablaron también las señoritas Pedraza, Nieto y Moreno Cid y los señores Barquín, Villasanté, Tejerina y Carnicero. Hizo el resumen la fundadora de la Obra, doña María del Pilar Rodríguez de Julián.

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SENOR

Don Marcos del Pozo González

Practicante militar

Que falleció cristianamente el día 27 de Noviembre de 1938

R. I. P.

Su viuda, hijos, hermanos y demás familia,

Ruegan a sus amistades y personas piadosas le encomienden a Dios Nuestro Señor.

Las misas que se recen en la parroquia de San Martín a las nueve y nueve y media, así como la que se diga en San Rafael, serán aplicadas por su eterno descanso.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

Concesión de beneficio de redención de pena a los que, en prisión, adquirieron instrucción religiosa, patriótica y cultural

Otros decretos de Justicia y de Educación Nacional. Comisario general para las provincias catalanas inundadas. Relación de Obras Públicas

Clausura temporal de molinos maquileros. Se aprueba la ley de colonización de interés local

Madrid, 26.—En la Dirección general de Prensa se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de ministros celebrado en la tarde de ayer, bajo la presidencia del Jefe del Estado:

Se aprobaron los siguientes decretos y leyes:

Ejército.—Decreto nombrando gobernador militar de Cartagena al general de brigada don Antonio Sagarida Ramos.

Marina.—Ley dictando normas para la fusión en el Cuerpo de suboficiales de los Cuerpos auxiliares de la Armada y acceso a los Cuerpos patentados.

Decreto ascendiendo al empleo de general de división al de brigada del Cuerpo de Infantería de Marina, don Serafín Liano.

Aire.—Resolución de diversos expedientes.

Justicia.—Ley sobre concesión del beneficio de rehabilitación en determinadas condiciones a funcionarios condenados a inhabilitación.

Decretos de nombramientos de magistrados y otro personal.

Decretos concediendo varios indultos.

Decreto derogando el artículo 452 del Reglamento del servicio de Prisiones.

Decreto concediendo el beneficio de redención de pena a los condenados que durante su estancia en prisión adquirieron instrucción religiosa, patriótica o cultural.

Decreto regulando el procedimiento para la concesión de libertad condicional de los artículos 101 y 102 del Código Penal a los delincuentes condenados por la rebelión marxista.

Decreto regulando la aplicación de los beneficios extraordinarios de la libertad condicional otorgada por la ley de 4 de Junio último a los condenados que se hallaren en situación de libertad provisional o de prisión atenuada durante la tramitación del proceso.

Decreto concediendo libertades por aplicación de los beneficios de redención de penas por el trabajo.

Ordenes concediendo el beneficio de libertad provisional a 766 penados.

Expedientes de obras.

Hacienda.—Nombramiento de comisario del desbloqueo a favor del vicecomisario señor Cárdenas.

Oposiciones a Cuerpos del departamento.

Distribución de fondos y expedientes de crédito.

Asuntos y decretos de trámite.

Industria y Comercio.—Ley creando con carácter de delegado especial del Gobierno el cargo de comisario general en las provincias de la región catalana afectadas por las últimas inundaciones.

Decreto de autorización de nuevas peticiones de registros mineros en zona reservada.

Expediente sobre instalación de un laboratorio de investigación de minerales en el Instituto Geológico y Minero.

Ley de colonización de interés local.

Decreto declarando de interés nacional la colonización de la zona de la provincia de Lérida que se define al hacerla regable del canal de Aragón y Cataluña.

Decreto declarando de interés nacional la colonización de la zona denominada por el canal de la margen izquierda del río Genil, en las provincias de Córdoba y Sevilla.

Decreto declarando de interés nacional la colonización de la zona denominada por el canal derivado del pantano de la Torre del Águila, en el arroyo salado, de Morón, en el término de Utrera (Sevilla).

Idem los estudios y trabajos que se realicen para conseguir la colonización de los terrenos de marismas del estuario del Guadalquivir en las provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva, y la colonización de las zonas dominadas por el canal de la vega de Montijo, en la provincia de Badajoz.

Ley sobre clausura temporal de los molinos maquileros.

Expediente de adquisición de fincas en Almonte (Huelva), con un destino a incrementar el patrimonio forestal del Estado.

Varios recursos contra multas por infracción de las disposiciones sobre la tasa del trigo.

LA PEREGRINACION HISPANO LUSITANA EN GUADALUPE

Telegramas de adhesión a los Jefes de Estado de España y Portugal

Guadalupe, 25.—La procesión eucarística, presidida por el arzobispo de Evora, ha resultado lucidísima. Tomaban parte las autoridades de ambos países, comunidad del Monasterio, los peregrinos todos y gran cantidad de público. Terminados tan solemnes actos, se interpretaron los himnos español y portugués.

Guadalupe, 25.—Los peregrinos hispano-lusitanos han cursado telegramas de adhesión a los Jefes de Estado español y portugués, Generalísimo Franco y general Carmona.

Nuevo ministro del JAPON en ESPAÑA

Tokio.—El jefe de la Oficina de Informaciones y al propio tiempo portavoz del ministerio de Negocios Extranjeros del Japón, señor Jakischiro Suma, ha sido designado para ocupar el puesto de ministro del Japón en España.

Y el jefe de la Sección de Archivos en el ministerio de Negocios Extranjeros, señor Hitoro Ishikawa, ha sido nombrado ministro del Japón en el Irán.—Efe.

Educación Nacional.—Decreto concediendo la gran cruz de la Orden civil de Alfonso X el Sabio a los señores obispos de Salamanca y Astorga.

Decreto autorizando la provisión definitiva de escuelas primarias vacantes.

Decreto por el que se modifica el de 17 de Julio último sobre el ingreso en el Magisterio Nacional Primario.

Decreto por el que se declara monumento histórico artístico la muralla y puerta de Tierra de Cádiz.

Expedientes de obras en la Escuela Veterinaria de Madrid, Facultad de Derecho de la Ciudad Universitaria de Aragón, Escuela de Trabajo de Gijón, idem de Tarragona, internado del Instituto de Algeciras, Instituto de Balmes de Barcelona, Instituto de Enseñanza Media de Logroño, Universidad de Barcelona, Escuela de Arquitectura de Barcelona, Archivo de Simancas (Valladolid), Escuela Profesional de Artesanado de Badajoz, Biblioteca, Archivo y Museo de Murcia, Biblioteca Universitaria de Salamanca, altos del Hipódromo, Conservatorio de Música y Declamación de Madrid, Escuela Superior de Trabajo de Vigo, Instituto y Escuela de Trabajo de Lorca, Consejo Superior de Investigación Científica, Escuela de Veterinaria de Córdoba y otras de menor importancia.

Obras públicas.—Decreto adjudicando la ejecución de obras del dique del Oeste, en el nuevo puerto de Palma de Mallorca.

Decreto convalidando los nombramientos del personal facultativo y administrativo auxiliar, procedentes del disuelto Gabinete de Accesos y Extrarradio, que han continuado prestando servicio en la Jefatura de Obras Públicas de Madrid, y facultando al ministro para el nombramiento y provisión de vacantes del personal facultativo.

Expediente de ascensos a presidentes de sección y consejeros inspectores del Cuerpo de Ingenieros de Caminos.

Decreto autorizando al ministro para la subasta de obras, incluidas en el presente ejercicio económico, y con cargo al presupuesto ordinario en vigor.

Expediente sobre abastecimiento de aguas a Alcalá de Henares.

Decreto declarando de urgencia la realización de las obras del canal del Este y de los depósitos quinto y sexto comprendidos en el proyecto de mejora y ampliación del abastecimiento de aguas de Madrid.

Idem autorizando al ministro para la ejecución, mediante subasta de las obras del proyecto reformado del canal Alto de Salobral, para ampliación de la zona de riegos del canal de María Cristina (Albacete), de las obras del proyecto de mejora de riegos de

ROOSEVELT y LOTHIAN

Washington, 26 (2 t.).—Después de su conferencia con Roosevelt, que duró una hora y veinte minutos, el embajador británico, Lothian, declaró a los periodistas que el Presidente no le había hecho ninguna promesa. Agregó que no habían discutido ningún problema definitivo.—Efe.

Visita de información a los países beligerantes

La va a hacer el presidente de la Comisión del Senado yanqui

Nueva York, 26 (2 t.).—El «New York Daily News» anuncia que el senador demócrata George, nuevamente designado como presidente de la Comisión del Senado, tiene la intención de realizar una visita de información a todos los países beligerantes de Europa. A este respecto, el senador George tomará mañana una decisión definitiva.—Efe.

EN EL PUERTO DE HAIFA

Se hunde un vapor con 1.800 judíos

Nueva York, 26 (2 t.).—El vapor «Patria», que conducía a bordo 1.800 judíos, se ha hundido en el puerto de Haifa después de una explosión. Se ignora si ha habido víctimas. Se trata de un buque cuyos pasajeros no habían recibido autorización para desembarcar en Palestina.—Efe.

Fallece el primer ministro del Ulster

Londres, 25.—El vizconde Craigavon, primer ministro del Ulster (Irlanda del Norte), falleció ayer, a la edad de sesenta y nueve años.

El que voluntariamente pida la clasificación de su cartilla en la clase primera, no necesita presentar declaración jurada de ingresos y fortuna.

El que voluntariamente pida la clasificación de su cartilla en la clase primera, no necesita presentar declaración jurada de ingresos y fortuna.

EL SEÑOR

DON NICANOR ENCINAS BARROSO

Cura párroco de La Lesa

Falleció el día 24 de Noviembre de 1940

a los 77 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus desconsolados hermanos doña Lucía, don Florencio y doña Juana, hermanos políticos don Gregorio Miguel, don Pantaleón Alonso y don Zoilo Borreguero; sobrinos y demás familia y testamentarios,

Participan a sus amigos tan sensible pérdida, rogándoles encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado.

LA GUERRA EN EL SURESTE Y EN OCCIDENTE

COMUNICADO ALEMAN

Berlín, 26 (5 t.)—Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas: Un submarino mandado por el teniente de navío Schapke, ha hundido 41.400 toneladas de barcos enemigos.

COMUNICADO ITALIANO

Roma, 26 (5 t.)—Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas italianas. Frente griego: Destacamentos enemigos desembarcados en el litoral del Epiro fueron en parte destruidos y en parte capturados con sus armas.

COMUNICADO GRIEGO

Atenas, 26 (5 t.)—Comunicado de las fuerzas aéreas británicas en Grecia: Nuestros aviones efectuaron el domingo un fuerte ataque de día sobre Durazzo, único puerto importante de la costa albanesa, y en el que nuestros bombarderos han causado continuos daños desde el comienzo de la guerra en Grecia.

En una frutería mueren asfixiadas dos mujeres

Zamora, 26.—En la mañana de hoy han aparecido asfixiadas en una frutería de su propiedad, enclavada en el número 24 de la plaza de Fray Diego de Deza, las hermanas Felicidad y María de la Oliva Fernández, de veinte y veinticinco años de edad, respectivamente.

La repoblación forestal

Vigo, 26.—Entre el Patrimonio Forestal del Estado y la Diputación provincial de Pontevedra se ha suscrito un consorcio para la repoblación forestal de los montes de esta provincia. En 1927, ya se había elaborado un plan para repoblar 32.000 hectáreas de las 100.000 que en esta provincia pueden cubrirse de arbolado.

SOBRE LA AYUDA MATERIAL Y FINANCIERA A INGLATERRA

Las actitudes que se manifiestan en los EE. UU.

Nueva York, 26 (5 t.)—Refiriéndose a las informaciones de estos días sobre una posible ayuda financiera de los Estados Unidos a Inglaterra, el senador republicano Johnson ha declarado que defenderá la ley que lleva su nombre y que prohíbe la concesión de empréstitos a los países que tengan deudas atrasadas con Norteamérica.

Nueva York, 26 (5 t.)—Según informaciones de la Prensa neoyorquina, algunos de los altos funcionarios del Gobierno de Washington estiman que Inglaterra posee recursos financieros, por lo menos, para otro año de compras en los Estados Unidos, y otros creen incluso que las reservas británicas de oro y valores pueden durar dos o varios años más.

EL «COMITE DE AYUDA A LOS ALIADOS» Nueva York, 26 (5 t.)—El «Comité de defensa de América mediante la ayuda a los aliados», ha publicado un manifiesto en el que pide urgentemente:

Primero. Aumento de la producción norteamericana de armas para Inglaterra. Segundo. Envío de barcos mercantes a este mismo país. Tercero. Toda la ayuda posible, material y financiera, a China. Cuarto. Extensión al Japon del embargo sobre las exportaciones de armas. Quinto. Utilización común de las bases norteamericanas y británicas en el Pacífico. Sexto. Acción común de las dos flotas del Atlántico y del Pacífico.

También pide al Congreso que asuma «una mayor responsabilidad junto al Presidente Roosevelt para apoyar a la Gran Bretaña».—Efe.

El Cairo, 26 (7 t.)—El Gobierno de los Estados Unidos ha nombrado un agregado militar a la Legación en El Cairo para estudiar la situación naval y aérea.—Efe.

Según el «New York Times»

Inglaterra pide a EE. UU. barcos mercantes y de guerra

La «ofensiva de paz» es pura fantasía

Londres, 26 (5 t.)—Comunicado de la mañana de los ministerios del Aire y Seguridad Interior: Poco antes de la caída de la tarde, la aviación enemiga dejó caer ayer varias bombas en el Oeste de Inglaterra. Los daños fueron escasos y el número de víctimas poco elevado, aunque entre ellas hubo algunos muertos.

Telegrama de Antonescu a Hitler

Berlín, 26 (5 t.)—El Führer-Canciller ha recibido el siguiente telegrama del general Antonescu: «Al abandonar el territorio de la Gran Alemania, os expreso mi profundo reconocimiento por la amistad y la hospitalidad inolvidable que me habéis concedido durante mi estancia en Berlín, así como por los sentimientos de cordialidad y comprensión de V. E. hacia mi Patria.

Los presupuestos de los Institutos Provinciales de Sanidad

Madrid, 26.—El «Boletín Oficial del Estado» publica hoy una orden dictando normas para la confección de los presupuestos de las Mancomunidades Sanitarias Provinciales e Institutos Provinciales de Sanidad.

Esta mañana, en la parroquia de San Martín, se ha celebrado la ceremonia del enlace matrimonial de la señorita Maruja Merino Carrasco, con don Antonio García González, abogado.

Actuaron de padrinos, don Francisco García y la señorita Aurora Merino, hermanos de los novios, firmando el acta, como testigos, por parte del novio, don Ramón García, don Augusto Montalbán y don Andrés Torres y, por parte de la novia, don Lucas Calle, secretario del Instituto, don Santos Díaz y don Sebastián Rivilla.

RECIBAN LOS CONTRAYENTES NUESTRA MÁS CORDIAL ENHORABUENA.

SEGOVIA RELIGIOSO

EN LA RESIDENCIA PROVINCIAL.—Mañana, día 27, aniversario de la Aparición de la Medalla Milagrosa, habrá los siguientes cultos, costeados por la Asociación de la Visita Domiciliaria, las Hijas de la Caridad y los acogidos todos en dicha Residencia.

SEGOVIA RELIGIOSO

EN LA RESIDENCIA PROVINCIAL.—Mañana, día 27, aniversario de la Aparición de la Medalla Milagrosa, habrá los siguientes cultos, costeados por la Asociación de la Visita Domiciliaria, las Hijas de la Caridad y los acogidos todos en dicha Residencia.

SEGOVIA RELIGIOSO

EN LA RESIDENCIA PROVINCIAL.—Mañana, día 27, aniversario de la Aparición de la Medalla Milagrosa, habrá los siguientes cultos, costeados por la Asociación de la Visita Domiciliaria, las Hijas de la Caridad y los acogidos todos en dicha Residencia.

SEGOVIA RELIGIOSO

EN LA RESIDENCIA PROVINCIAL.—Mañana, día 27, aniversario de la Aparición de la Medalla Milagrosa, habrá los siguientes cultos, costeados por la Asociación de la Visita Domiciliaria, las Hijas de la Caridad y los acogidos todos en dicha Residencia.

SEGOVIA RELIGIOSO

EN LA RESIDENCIA PROVINCIAL.—Mañana, día 27, aniversario de la Aparición de la Medalla Milagrosa, habrá los siguientes cultos, costeados por la Asociación de la Visita Domiciliaria, las Hijas de la Caridad y los acogidos todos en dicha Residencia.

SEGOVIA RELIGIOSO

EN LA RESIDENCIA PROVINCIAL.—Mañana, día 27, aniversario de la Aparición de la Medalla Milagrosa, habrá los siguientes cultos, costeados por la Asociación de la Visita Domiciliaria, las Hijas de la Caridad y los acogidos todos en dicha Residencia.

SEGOVIA RELIGIOSO

EN LA RESIDENCIA PROVINCIAL.—Mañana, día 27, aniversario de la Aparición de la Medalla Milagrosa, habrá los siguientes cultos, costeados por la Asociación de la Visita Domiciliaria, las Hijas de la Caridad y los acogidos todos en dicha Residencia.

SEGOVIA RELIGIOSO

EN LA RESIDENCIA PROVINCIAL.—Mañana, día 27, aniversario de la Aparición de la Medalla Milagrosa, habrá los siguientes cultos, costeados por la Asociación de la Visita Domiciliaria, las Hijas de la Caridad y los acogidos todos en dicha Residencia.

SEGOVIA RELIGIOSO

EN LA RESIDENCIA PROVINCIAL.—Mañana, día 27, aniversario de la Aparición de la Medalla Milagrosa, habrá los siguientes cultos, costeados por la Asociación de la Visita Domiciliaria, las Hijas de la Caridad y los acogidos todos en dicha Residencia.

SEGOVIA RELIGIOSO

EN LA RESIDENCIA PROVINCIAL.—Mañana, día 27, aniversario de la Aparición de la Medalla Milagrosa, habrá los siguientes cultos, costeados por la Asociación de la Visita Domiciliaria, las Hijas de la Caridad y los acogidos todos en dicha Residencia.

SEGOVIA RELIGIOSO

EN LA RESIDENCIA PROVINCIAL.—Mañana, día 27, aniversario de la Aparición de la Medalla Milagrosa, habrá los siguientes cultos, costeados por la Asociación de la Visita Domiciliaria, las Hijas de la Caridad y los acogidos todos en dicha Residencia.

SEGOVIA RELIGIOSO

EN LA RESIDENCIA PROVINCIAL.—Mañana, día 27, aniversario de la Aparición de la Medalla Milagrosa, habrá los siguientes cultos, costeados por la Asociación de la Visita Domiciliaria, las Hijas de la Caridad y los acogidos todos en dicha Residencia.

SEGOVIA RELIGIOSO

EN LA RESIDENCIA PROVINCIAL.—Mañana, día 27, aniversario de la Aparición de la Medalla Milagrosa, habrá los siguientes cultos, costeados por la Asociación de la Visita Domiciliaria, las Hijas de la Caridad y los acogidos todos en dicha Residencia.

SEGOVIA RELIGIOSO

EN LA RESIDENCIA PROVINCIAL.—Mañana, día 27, aniversario de la Aparición de la Medalla Milagrosa, habrá los siguientes cultos, costeados por la Asociación de la Visita Domiciliaria, las Hijas de la Caridad y los acogidos todos en dicha Residencia.

SEGOVIA RELIGIOSO

EN LA RESIDENCIA PROVINCIAL.—Mañana, día 27, aniversario de la Aparición de la Medalla Milagrosa, habrá los siguientes cultos, costeados por la Asociación de la Visita Domiciliaria, las Hijas de la Caridad y los acogidos todos en dicha Residencia.

SEGOVIA RELIGIOSO

EN LA RESIDENCIA PROVINCIAL.—Mañana, día 27, aniversario de la Aparición de la Medalla Milagrosa, habrá los siguientes cultos, costeados por la Asociación de la Visita Domiciliaria, las Hijas de la Caridad y los acogidos todos en dicha Residencia.

SEGOVIA RELIGIOSO

EN LA RESIDENCIA PROVINCIAL.—Mañana, día 27, aniversario de la Aparición de la Medalla Milagrosa, habrá los siguientes cultos, costeados por la Asociación de la Visita Domiciliaria, las Hijas de la Caridad y los acogidos todos en dicha Residencia.

SEGOVIA RELIGIOSO

EN LA RESIDENCIA PROVINCIAL.—Mañana, día 27, aniversario de la Aparición de la Medalla Milagrosa, habrá los siguientes cultos, costeados por la Asociación de la Visita Domiciliaria, las Hijas de la Caridad y los acogidos todos en dicha Residencia.

SEGOVIA RELIGIOSO

EN LA RESIDENCIA PROVINCIAL.—Mañana, día 27, aniversario de la Aparición de la Medalla Milagrosa, habrá los siguientes cultos, costeados por la Asociación de la Visita Domiciliaria, las Hijas de la Caridad y los acogidos todos en dicha Residencia.

SEGOVIA RELIGIOSO

EN LA RESIDENCIA PROVINCIAL.—Mañana, día 27, aniversario de la Aparición de la Medalla Milagrosa, habrá los siguientes cultos, costeados por la Asociación de la Visita Domiciliaria, las Hijas de la Caridad y los acogidos todos en dicha Residencia.

SEGOVIA RELIGIOSO

EN LA RESIDENCIA PROVINCIAL.—Mañana, día 27, aniversario de la Aparición de la Medalla Milagrosa, habrá los siguientes cultos, costeados por la Asociación de la Visita Domiciliaria, las Hijas de la Caridad y los acogidos todos en dicha Residencia.

SEGOVIA RELIGIOSO

EN LA RESIDENCIA PROVINCIAL.—Mañana, día 27, aniversario de la Aparición de la Medalla Milagrosa, habrá los siguientes cultos, costeados por la Asociación de la Visita Domiciliaria, las Hijas de la Caridad y los acogidos todos en dicha Residencia.

Parece que los ingleses desean tres acorazados, seis cruceros y cien torpederos

Nueva York, 26 (7 t.)—El corresponsal en Washington del «New York Times» escribe, con relación a la entrevista celebrada ayer entre Roosevelt y el embajador inglés, Lothian, que Inglaterra presiona cada vez más a los Estados Unidos para que le envíe barcos, y no sólo mercantes sino también buques de guerra.

LA REPRESION CONTRA EL AGIOTAJE

Incautación de 3.418 kilos de jamón

Zamora, 26.—Por la Fiscalía provincial de Tasas han sido recogidos 3.418 kilos de jamón al comerciante madrileño Faustino López-López, cuando se disponía a llevarlos a Madrid. El artículo intervenido ha sido puesto a la venta en los establecimientos de la capital al precio de Tasas.—Logos.

ENTREGA DE VIVIENDAS A FAMILIAS MODESTAS

Sevilla, 26.—Hoy se ha efectuado la entrega de 21 viviendas económicas, construidas por el Ayuntamiento a otras tantas familias modestas, que residen en barracones. El coste de estas viviendas excede de las 270.000 pesetas y con éste son ya siete los grupos construidos en la ciudad para unas 350 familias.—Logos.

SECCION DE ANUNCIOS BREVES

Pinceses laringeos, pinceses pluma. Laboratorios S. López Forbes. Representante U. Mariano García, Buitrago, 8. Teléfono 301. Segovia.

Seriedad y garantía absoluta encontrará comprando máquinas de coser y accesorios en casa de Mariano Alba, plaza de Franco, 22.

Vendo vaca holandesa y coche de dos ruedas, con guarniciones. Razón, José Zorrilla, 116.

Se venden 100 arrobas de patatas gorrineras y mula de diez años, cuatro dedos sobre la cuerda. Luis Sastre, Jemenuño.

Se necesita sirvienta formal. Diríjase a Ramiro Calvo, en Zarcuela del Pinar.

Vendo dos vacas de labor, buen tamaño y trabajo, y dos de leche, abocadas del primero, buen tamaño. Teodoro Martín, Jemenuño.

Flores artificiales de todas clases, extenso surtido. El Capricho, Cervantes, 2.

Vendo bicicleta casi nueva. Razón, pescadería de Paco, San Francisco, número 5, Segovia.

Han llegado de Santander, ocho novillas primerizas, cuatro segundo parto, o cambio por ganado no en producción. San Clemente, 16.

Sirvienta de veinticinco a treinta años, se necesita. Diríjase a Mariano Rosa, en Aldea Real.

Figuras hebreas para Nacimientos. Juguetes, gran surtido. Casa «El Toledano». Vea exposiciones. Isabel la Católica, 1 y 3. Franco, 20.

Vendo radio marca «Phillips», de seis lámparas, en buen estado. Tratar, Antonio Herranz, en Melque de Cercos.

Machos de cuatro dedos sobre la cuerda, vando. Tratar, Honorio Gómez, en Fuente de Santa Cruz.

Vendo dos vacas suizas del tercero, una abocada, otra recién parida, con la cría. Mariano Canto, Aldehuela del Condal.

Patatas se compran en San Clemente, número 2. (Almacén de cereales). Segovia.

Vendo o cambio vaca suiza preñada seis meses por ganado de recría. Para verla en Balisa. Teófilo Rubio.

VENTA DE FINCA

Se vende una dehesa de pasto, susceptible para labor, en el Valle de la Alcudia, denominada «Puerto-Pulido», en término de Brazatortas, de 508 hectáreas de extensión, a cuatro kilómetros de la estación de Veredas por carretera que atraviesa la finca; libre de cargas. Para tratar, con doña Carmen de Cáceres, en Don Benito, y en Madrid, don Lorenzo de la Cruz, Cea Bermúdez, 24, 1.º, izquierda.

Subasta de pinos

El día 3 de Diciembre próximo, a las doce, tendrá lugar en las oficinas de la Fábrica de Harinas de don Eugenio Rodríguez, de Olmedo, la subasta de 2.000 pinos albares maderables y leñosos del monte denominado «Caserío de San Cristóbal de Matamozos».

El pliego de condiciones, se halla de manifiesto en el domicilio de dicho señor. Olmedo, 23 de Noviembre de 1940.

Subasta de pinos

El día 3 de Diciembre próximo, a las doce, tendrá lugar en las oficinas de la Fábrica de Harinas de don Eugenio Rodríguez, de Olmedo, la subasta de 2.000 pinos albares maderables y leñosos del monte denominado «Caserío de San Cristóbal de Matamozos».

El pliego de condiciones, se halla de manifiesto en el domicilio de dicho señor. Olmedo, 23 de Noviembre de 1940.

Subasta de pinos

El día 3 de Diciembre próximo, a las doce, tendrá lugar en las oficinas de la Fábrica de Harinas de don Eugenio Rodríguez, de Olmedo, la subasta de 2.000 pinos albares maderables y leñosos del monte denominado «Caserío de San Cristóbal de Matamozos».

El pliego de condiciones, se halla de manifiesto en el domicilio de dicho señor. Olmedo, 23 de Noviembre de 1940.

Subasta de pinos

El día 3 de Diciembre próximo, a las doce, tendrá lugar en las oficinas de la Fábrica de Harinas de don Eugenio Rodríguez, de Olmedo, la subasta de 2.000 pinos albares maderables y leñosos del monte denominado «Caserío de San Cristóbal de Matamozos».

El pliego de condiciones, se halla de manifiesto en el domicilio de dicho señor. Olmedo, 23 de Noviembre de 1940.

Subasta de pinos

El día 3 de Diciembre próximo, a las doce, tendrá lugar en las oficinas de la Fábrica de Harinas de don Eugenio Rodríguez, de Olmedo, la subasta de 2.000 pinos albares maderables y leñosos del monte denominado «Caserío de San Cristóbal de Matamozos».

El pliego de condiciones, se halla de manifiesto en el domicilio de dicho señor. Olmedo, 23 de Noviembre de 1940.

Subasta de pinos

El día 3 de Diciembre próximo, a las doce, tendrá lugar en las oficinas de la Fábrica de Harinas de don Eugenio Rodríguez, de Olmedo, la subasta de 2.000 pinos albares maderables y leñosos del monte denominado «Caserío de San Cristóbal de Matamozos».

El pliego de condiciones, se halla de manifiesto en el domicilio de dicho señor. Olmedo, 23 de Noviembre de 1940.

Subasta de pinos

El día 3 de Diciembre próximo, a las doce, tendrá lugar en las oficinas de la Fábrica de Harinas de don Eugenio Rodríguez, de Olmedo, la subasta de 2.000 pinos albares maderables y leñosos del monte denominado «Caserío de San Cristóbal de Matamozos».

El pliego de condiciones, se halla de manifiesto en el domicilio de dicho señor. Olmedo, 23 de Noviembre de 1940.

Subasta de pinos

El día 3 de Diciembre próximo, a las doce, tendrá lugar en las oficinas de la Fábrica de Harinas de don Eugenio Rodríguez, de Olmedo, la subasta de 2.000 pinos albares maderables y leñosos del monte denominado «Caserío de San Cristóbal de Matamozos».

El pliego de condiciones, se halla de manifiesto en el domicilio de dicho señor. Olmedo, 23 de Noviembre de 1940.

Subasta de pinos

El día 3 de Diciembre próximo, a las doce, tendrá lugar en las oficinas de la Fábrica de Harinas de don Eugenio Rodríguez, de Olmedo, la subasta de 2.000 pinos albares maderables y leñosos del monte denominado «Caserío de San Cristóbal de Matamozos».

Jefatura de Abastecimientos y Transportes de Segovia

SUMINISTRO DE TOCINO

Se pone en conocimiento del vecindario de la capital que a partir de mañana, día 27, se efectuará un suministro de tocino, a razón de cien gramos por persona.

Don Clemente de Pablos, con domicilio en Juan Bravo, suministrará las cartillas de racionamiento selladas en los establecimientos de ultramarinos de don Alejandro Barroso, Cervantes, 20; don Claudio Moreno, Corpus, 10; don Claudio Moreno, carretera de Baceguillas; don Manuel Pérez Ochoa, Juan Bravo, 5; don Tomás Cerezo, Azoguejo, 1; don Juan Herrero, Cervantes, 6; señora hija de Casimiro Fernández, Cervantes, 32; don Isidoro Esteban (Miguel de Miguel).

Don Isidoro Briz, con domicilio en San Francisco, suministrará las selladas en los establecimientos de don Damián Barroso, San Francisco, 40; don Pablo Cantalejo, San Francisco, 22; don Francisco Castro, José Zorrilla, 92; doña María Castro, José Zorrilla, 122; viuda de Doldán Candamo, San Francisco, 2; don Emilio González, José Zorrilla, 82; don Frutos Heredero, Muerte y Vida; don Víctor Matesanz, José Zorrilla, 30; don Victoriano Portero, San Francisco, 14; viuda de Juan Yubero, José Zorrilla, 25; don Mariano Gómez, Muerte y Vida.

Don Fausto Sánchez, con domicilio en Cronista Lecea, suministrará las selladas en los establecimientos de don Pablo Gómez, plazuela del Salvador, 17; don Samuel González, plaza de Franco, 21; don Eusebio Pérez, Ortiz de Paz; don Jesús de la Fuente, San Frutos, 3; don Siro Gómez, Cronista Lecea, 8; doña Petra Jiménez, Marqués del Arco, 22; don Angel Lázaro, Infanta Isabel; don Juan Lázaro, Cañuelos, 2; don Julio Luengo, Daoiz, 20; don Lorenzo Martín, plazuela de la Rubia; don Andrés Reguera, Infanta Isabel, 15; viuda de Germán de la Fuente, plazuela del 4 de Agosto.

Don Angel F. Pacheco, con domicilio en plazuela del Corpus, suministrará las selladas en los establecimientos de doña María Clemente, San Marcos, 22; doña Eugenia Encinas, Nieves, 1; don Dionisio González, Ochoa Ondátegui; don Mariano González, Cantarranas, 1; viuda de Doldán (Valentín del Barrio); don Calixto Cantalejo, San Lorenzo, 8; don Isidoro Esteban, Carmen 12; don Julián Llorente, San Lorenzo, 13; don Heliodoro Recio, Covarrubias, 8; don Roque González, Escuderos, 10, y don Justo Yubero, plazuela del Socorro.

Segovia, 26 de Noviembre de 1940.

DEL GOBIERNO CIVIL

Visitas

El excelentísimo señor gobernador ha recibido, en el día de hoy, las siguientes visitas:

Señor presidente y gestores de la excelentísima Diputación provincial; don Miguel del Barrio, de Estebanvela; don Pedro Campos, de Rianza; señor alcalde y dos concejales de Ribota; una comisión de vecinos de Revenga; don Trifón Morcilla y don Máximo Vázquez, de San Rafael; don Cruz Valero, de Donhierro; don Manuel Torre Quiza, de Cuéllar; don Juan Torres, de Navas de Riofrio.

F. E. T. y de las J. O. N.-S.

Organizaciones Juveniles

Se ordena a los camaradas que a continuación se expresan se presenten en la Delegación local de O. J. (Juan Bravo, 60), mañana, día 27, a las siete de la tarde, para un asunto que les interesa:

Jesús Vicente Alvarez Casas, Joaquín Arenzana Santamaría, Luis Bravo Castillo, José Canellas Pascual, José Gómez Regüero, Félix González Arcanada, Fulgencio Gutiérrez García, Pablo Lázaro Sastre, Aurelio Herrero Cabezas, Mariano Llorente García, Martín Martínez Luengo, Alfonso Mediavilla Fernando, Mariano Porcel González, Antonio Rincón Cambra y Manuel de la Vega Yuste.

CAFE RESTAURANT "COLUMBA" GRANDIOSO ACONTECIMIENTO ARTISTICO Todos los días éxito inmenso del genial cantante TOMAS MARCO Interpretador de la película NOBLEZA BATURRA Divo de la jota — Canario de Aragón A las 7,30 y 10,30. A las 6, sección infantil

TEJIDOS IGLESIAS REUS

Lotería Pro Ciegos Sorteo del día 23.—Premiado con 25 pesetas, número 815. Premiado con 2,50 pesetas, todos los terminados en 15. Sorteo del día 25.—Premiado con 25 pesetas, número 957. Premiado con 2,50 pesetas, todos los terminados en 57.

Sección de anuncios breves

Perdida bolso señora conteniendo dinero y varias cosas, desde Muerte y Vida a estación. Se gratificará en Muerte y Vida, 21, principal, si queriéndola.

Se vende la casa número 12 de la calle del Socorro de esta capital. Razón en la misma. Bernardo San Pablo.

CREMA SNOW MENTOLIZADA para después de afeitarse

PERFUMERIA VELASCO. Isabel la Católica, 2

APAREJADORES DE OBRAS Academia especial preparación.

Escuela Madrid, Barcelona. Clases especiales por correspondencia, éxitos sorprendentes. Aprobados totalidad alumnos todas convocatorias

Informes: Barcelona, Muntaner, 134. Madrid Apartado Correos 723

ZAPATOS Para caballero en Box-Calf, primera, color y negro, desde 34 pesetas

Se han recibido en la mejor zapatería de Segovia

CASA MATIAS (Sucesor)

Calzados de todas las clases y para todos los gustos; inmenso surtido

Sólo en CASA MATIAS

Juan Bravo, 22. Frente a la Cárcel

VENTAS A PLAZOS Relojes de pared, camas de metal, cochecitos y sillas para niños, alfombras, etc.

Centro General de Representaciones

Alberto González

Perocota, 1 Teléfono 292

Clínica dental

JOSE MARIA VINUESA

Dentólogo

Corpus, 8, principal. C. Teléfono 439

Relojería y Óptica de José Mozo

Tiene el gusto de ofrecer a su distinguida clientela y público en general su establecimiento, completamente reformado, donde se le servirán los artículos siguientes:

Relojería, óptica, bisutería, electricidad, radio, gramófonos, discos, etc.

TALLER DE REPARACION DE TODA CLASE DE RELOJES, GRAMOFONOS Y GAFAS

Isabel la Católica, 5. SEGOVIA